

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. DIV. 2021-00667

NOTIFICADO POR ESTADO No. 009 DEL 24 DE ENERO DE 2023.

Teniendo en cuenta que a la suscrita le fue asignada una cita de carácter médico para el 6 de febrero de 2023 y que la misma no es posible aplazarla, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el **10 de febrero de 2023 a la hora de las 9:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f59178007da8b1ccc041c7740a6b0d585ec51f3eca31a7f56cc387ee467eea1**

Documento generado en 23/01/2023 12:10:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM